



Lluvias en la costa del Perú, una bendición convertida en desastre

ARCC: historia, objetivos y resultados

Piura hídrica. Innovación, trabajo y resiliencia

Operando la gestión de cuencas hidrográficas en Piura

Análisis hídrico del sistema hidráulico Chira - Piura

Canon hídrico, retribución económica y pago por servicios ambientales (PSA)

Sin una verdadera cultura del agua no habrá seguridad hídrica

Prospectiva de inversiones en la región Piura 2023-2026

Huaicos e inundaciones, cambio climático y ordenamiento territorial

Av. Cáceres - Urb. Ignacio Merino - Piura



“Contribuyendo al manejo eficiente de las cuencas y al fortalecimiento del trabajo institucional de sus asociados”

28° años





Piura hídrica

Innovación, trabajo y resiliencia

En la Revista "THE WEST COAST LEADER" – Edición del Norte del Perú. Setiembre 1935. Gobierno del General Oscar R. Benavides, se lee: “La campaña de Piura, por otra parte, es en realidad, una estrecha faja que se extiende a lo largo del cauce del río, que solo lleva agua durante la estación lluviosa. En todas direcciones, por donde uno quiere pasear la vista, asoma el desierto con su aspecto amenazante y desolado, de color parduzco y gris, siniestro, y pareciendo como si quisiera invadir las propias calles más apartadas de la población. Plantas de mezquita, quebraditas y

En el periodo 2017 - 2023, Este escenario caótico, sujeto a reversión, tuvo tres grandes protagonistas, el FEN 2017, COVID 2020 y la inacción de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Por: Miguel Alberto
Zapata Zapata*



arroyos completamente resecos, dunas y colinas en forma de media luna, cuyas arenas están marchando lentamente impelidas por el viento, parecen oponer una tenaz e implacable resistencia a los esfuerzos mezquinos del hombre, ansioso de arrancarle al terruño, los medios de su diario sustento...”

Si esta percepción visual, la trasladamos al año 2023 y seguidamente afirmamos, que Piura es un territorio endémico, con altos indicadores de desnutrición y pobreza, plagado de focos infecciosos, léase, lagunas ciegas y botaderos de residuos sólidos esparcidos por la ciudad, además de baja eficiencia hospitalaria, traducida en centros de salud desimplementados, en términos de salas especializadas, personal médico y auxiliar,

*Econ. consultor privado. Miembro Cuerpo Asesor IRAGER. E-mail: mial119456@gmail.com

medicamentos y equipos quirúrgicos, llegaríamos a una conclusión fría, escalofriante y a la vez, contradictoriamente optimista. Que nuestro escenario futuro será **“caótico y difícil, pero, no imposible de revertir”**.

En el periodo 2017 – 2023, este escenario caótico, sujeto a reversión, tuvo tres grandes protagonistas, el FEN 2017, COVID 2020 y la inacción de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. Ahora ya sabemos, que el hilo conductor de esta trama, fue la incapacidad del sector público, en tomar decisiones y, ejecutar y supervisar inversiones en épocas de crisis. El Plan Integral para el control de inundaciones y evacuación de aguas pluviales de Piura, es clara muestra de ello.

Para entender esta situación secular e identificar el problema desde la etapa de concepción de los proyectos, cabe hacernos la siguiente pregunta: **¿No se planificó el desarrollo del país y del departamento de Piura en los últimos 88 años?** La respuesta, la encontramos lejos de conceptos cliché. La magia del planeamiento estratégico, prospectiva y estrategia, análisis de escenarios futuros y disruptivos, diseño y gestión organizacional, marco lógico y FODA, innovación y desarrollo, así como la innovación, el negocio virtual y los start up, entre otra terminología, que no nos llevan per sé al éxito. Lo cierto es, que el pensamiento y la acción van de la mano, es decir, “como la raqueta y la bola de tenis

o como los zapatos derecho e izquierdo”. Pensar y actuar, hacer cosas factibles, ojo, no utópicas, es ir de la mano con la realidad.

En mi opinión, Piura, en más de un siglo de vida, ha hecho realidad proyectos factibles. Siempre tuvo el impulso de esa semillita, que une la actitud y aptitud para concretar iniciativas. Nunca caímos en la trampa de la entelequia; útil herramienta utilizada por la corrupción, para “traerse abajo iniciativas factibles”. Acá, en Piura, estarán cada vez más lejos del éxito, los planificadores que viven del pensamiento y la irrealdad, los emprendedores y pilotos de prueba que carecen de metas y no calculan los riesgos, los supervisores y estrategias de la inversión pública, que nunca han llevado a la práctica iniciativas y menos sabe lo que cuestan.

Aprovechando lecciones aprendidas, listamos algunos resultados:

1. Debe ser un objetivo y compromiso de las instituciones que operan en una cuenca, unir esfuerzos y recursos, para fortalecer la articulación productiva, la reducción de riesgos y la permanente reactivación económica.
2. Unir “la actitud con la aptitud de la población”, como nuestra marca de origen. Piura no vive de arengas, vive de su trabajo y constancia. Esa marca de origen, nos ha permitido contar con una población resiliente a los FEN de 1983, 1998 y 2017 y recuperarnos de las dolorosas experiencias

Legislación de agua y contexto operativo

Código de Aguas de 1902 24 Febrero 1902 - 1969	Ley 17752: General de Aguas 24 Julio 1969 - 2009	Ley 29338: Recursos Hídricos Marzo 2009 – Continúa
Órgano Rector: Ministerio de Fomento y Obras Públicas	Órgano Rector: MINAG (Dirección Nacional de Aguas).	Órgano Rector: MIDAGRI / VM D ^o Agricultura Familiar, Infraestructura Agraria y Riego / ANA, MINAM,
El agua es un bien público y privado	El agua es un bien público	El agua es un bien público
Enfoque agrario	Enfoque agrario	Enfoque multisectorial
Priorizó las haciendas de la costa	Priorizó las cooperativas agrarias de producción /Reforma Agraria.	Prioriza y articula actividades económicas, sociales y ambientales en cuencas hidrográficas (cosecha de agua)
D. Ley 14238 Bases R. Agraria (1962) Ley N° 15037 (1964)	D. Ley N° 17716 R. Agraria (1969)	Proyecto “Ley de Reforma Agraria (cosecha de agua)”
PROYECTOS HIDRÁULICOS		
Canal Miguel Checa (1920) Irrigación San Lorenzo (1950 - 1969)	Proyectos Especiales Chira Piura, Margen Derecha Río Tumbes, Tinajones, Olmos, Jequetepeque - Zaña, Chavimochic, Chinecas, Alto Piura (pre inversión)	Vilcazán: diseño con enfoque GIRH PEIHAP: Financiamiento e Inversión. Inicio del proceso constructivo: 2010 Aplica enfoque de Gestión integral de Recursos Hídricos - GIRH



del cólera, dengue y COVID.

3. Suplir la carencia de infraestructura mayor, apostando por la innovación. Sabemos que no todo es fierro y cemento, también, hay que invertir en ambientes sanos (infraestructura verde) y eso es parte del desarrollo integral. En zonas donde se carezca de infraestructura mayor, como es el caso de la cuenca alta del río Piura, se deben fortalecer las grandes iniciativas de inversión, actualizando sus objetivos y adecuándolas a los intereses de su territorio.
4. Los proyectos especiales son "instrumentos vivos del desarrollo sostenible". En situaciones de alto riesgo, como es el caso de las zonas urbanas ubicadas en la vera de los ríos del departamento, cabe a los proyectos especiales del sector público, unir sus programas de emergencia y reactivación y poner a disposición su equipo técnico, dar soporte logístico y prestar asistencia técnica integral en tanto dure la emergencia. La tarea, es clara y no pasa por suplir roles o traslapar funciones específicas del SINAGERD y defensa civil.
5. El Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP, es la iniciativa local de mayor impacto económico, social y ambiental que ha priorizado el país. Es el único proyecto de inversión pública, que, a través de su cuarto componente, ya genera divisas y aporta a la seguridad alimentaria, vía la agricultura familiar. La ejecución de los componentes I (seguridad hídrica), II (seguridad energética) y III (seguridad alimentaria), sustentan su priorización como Proyecto Especial. El PEIHAP, de asegurar la licencia social,

que permita su ejecución oportuna y sin sobrecostos, debe convertirse en el ejemplo a seguir en el siglo XXI. Será el primero en demostrar, que la gestión integrada de recursos hídricos en cuencas hidrográficas, es el enfoque que nos conducirá a cumplir con los objetivos y políticas de Estado, de seguridad hídrica, alimentaria y energética.

6. En la línea de lecciones aprendidas y asumiendo una invalorable representación institucional, considero, que en los pronunciamientos del IRAGER, se rescata:
 - Exigir al sector público, tome decisiones de inversión transparentes y oportunas, con su correlato contractual, debidamente financiado y afianzado por las empresas contratistas.
 - Que los proyectos forman parte de una red multisectorial, que garantiza el cumplimiento de su vida útil y su relación directa con proyectos locales de marcado interés social. La población no quiere focos infecciosos, lagunas ciegas, aumento de enfermedades gastrointestinales y pérdida de vidas humanas por negligencia e inacción. Necesitamos protocolos, manuales, directivas e indicaciones claras a la población, para acudir a centros de labores, estudios y compra de alimentos.
 - Su identificación con los objetivos para el desarrollo sostenible al 2030 de seguridad hídrica, alimentaria y energética.
 - Su posición institucional: Un contundente NO A LA CORRUPCIÓN.